



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de febrero de 2011, de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética, sobre calendario de exámenes a celebrar durante el año 2011 para la obtención de los carnés y habilitaciones profesionales en distintas especialidades. (2011060602)

Apreciado error en el texto de la Resolución de 28 de febrero de 2011, de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética, sobre calendario de exámenes a celebrar durante el año 2011 para la obtención de los carnés y habilitaciones profesionales en distintas especialidades, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 56, de 22 de marzo, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 7040, dentro de la tabla del Anexo I que recoge las especialidades y fechas de celebración de exámenes, duodécima fila (que corresponde al carné de Operador de maquinaria móvil en explotaciones mineras), segunda columna (que corresponde a la fecha de celebración).

Donde dice:

«19 04 2011».

Debe decir:

«03 05 2011».

En la decimocuarta fila (que corresponde a electricista minero), segunda columna (que corresponde a la fecha de celebración).

Donde dice:

«19 04 2011».

Debe decir:

«03 05 2011».

Mérida, a 22 de marzo de 2011.

El Director General de Ordenación
Industrial y Política Energética,
JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA

• • •